

1. 47207



M O D E L O D E U T I L I D A D

por "UN BANDERIN PORTA-PATENTES", a favor de Don Juan COVES
MARIA DE GRACIA, de nacionalidad española, residente en Bar-
celona, Carretera Rabasada, 38. - - - - -

M E M O R I A D E S C R I P T I V A

El presente modelo hace referencia a un estuche o cu-
bierta destinada a la conservación y transporte del documen-
to denominado "Patente", correspondiente a los vehículos au-
tomóviles, los que, como es sabido, es obligatorio llevarlos
en forma muy visible u ostensible.

5

Se han venido utilizando hasta el presente, para tal
menester, innumerables formas de carteras provistas de una
cara transparente por ser de celuloide o celofana, lo cual
cubría el fin perseguido, suficientemente, pero de una mane-
ra monótona, sin detalle alguno de gusto personal o de dis-
tinción selectiva que aportara al vehículo el sello de per-
sonalidad moderna o de dinamismo juvenil, que si bien en al-
gunos casos es impropio, son en cambio múltiples, en los
que será adecuado el modelo que se propugna, en la particu-
laridad que es la base del mismo.

10

15



En él subsiste la fórmula de la cartera cuadrangular del tamaño del documento y de paredes completamente transparentes, pero con el complemento de que esta cartera forma parte integrante de un banderín de forma triangular, de g⁵llardete, elaborado con material plástico liso o listado, de colores vistosos representativos o no de los temas decorativos de alguna entidad de cualquier índole, el cual se complementará con los medios adecuados para su fijación o retención en el parabrisas, o cualquier otro lugar del co-
10 che.

Como ampliación de lo expuesto, se adjunta la hoja gráfica, en la que se dibuja un ejemplar, a título de ejemplo, de un caso de realización práctica del mismo, viéndose completo frontalmente en la Fig. 1, y de canto o perfil en
15 las Figs. 2 y 3.

Siguiendo los diseños, vemos el banderín -1-, de la citada forma triangular, con la cartera -2-, transparente, en la que se sitúa el correspondiente documento -3-; cartera que tiene su boca de entrada -4-, en la parte alta recu-
20 bierta por una pequeña pestaña -5-, que actúa de tapadera, estando colindante con el mismo borde superior del banderín. En la parte inferior, o sea en la zona de su prolongación después de la cartera, es donde se sitúan escudos -6-, emblemas o cualquier otro atributo decorativo, con arreglo a los gustos o modas imperantes, que pueden ser supespuestos o graba-
25 dos de origen en la elaboración del banderín.

El sistema de suspensión o fijación, podrá ser lo mismo por medio de un cordón -7- pasando por el dobladillo superior -8-, como por medio de una pequeña ventosa de caucho -9-



(como se muestra en la Fig. 3), para aplicarla a alguno de los cristales del vehículo.

5 Describas sus principales características, queda expuesto el ejemplo que podrá variar en sus medidas, calidad o en los detalles decorativos, como ya se ha indicado, sin que ello altere la esencialidad del mismo.

- N O T A -

Se reivindica como objeto de este Modelo de Utilidad:

10 1º.- Un banderín porta-patentes concretamente destinado a vehículos automóviles, que se caracteriza por estar constituido por un banderín o gallardete de forma triangular alargada, elaborado en material plástico, que presenta en su parte superior, formando parte integrante del mismo por soldadura térmica, un departamento cuadrangular o estuche de 15 paredes transparentes y de tamaño estudiado para alojar en él la hoja del papel del documento a que se destina.

20 2º.- El propio banderín porta-patentes de la reivindicación anterior, en el que toda la superficie del mismo no ocupada por el mencionado estuche, podrá ser ocupada por temas decorativos o emblemas de variedad múltiple, siendo superpuestos o grabados en el propio material.

3º.- UN BANDERIN PORTA-PATENTES.

Madrid, 29 de Marzo de 1955

FERNANDO PERAIRE

P.P.

Fernando Peraire



47207

47207

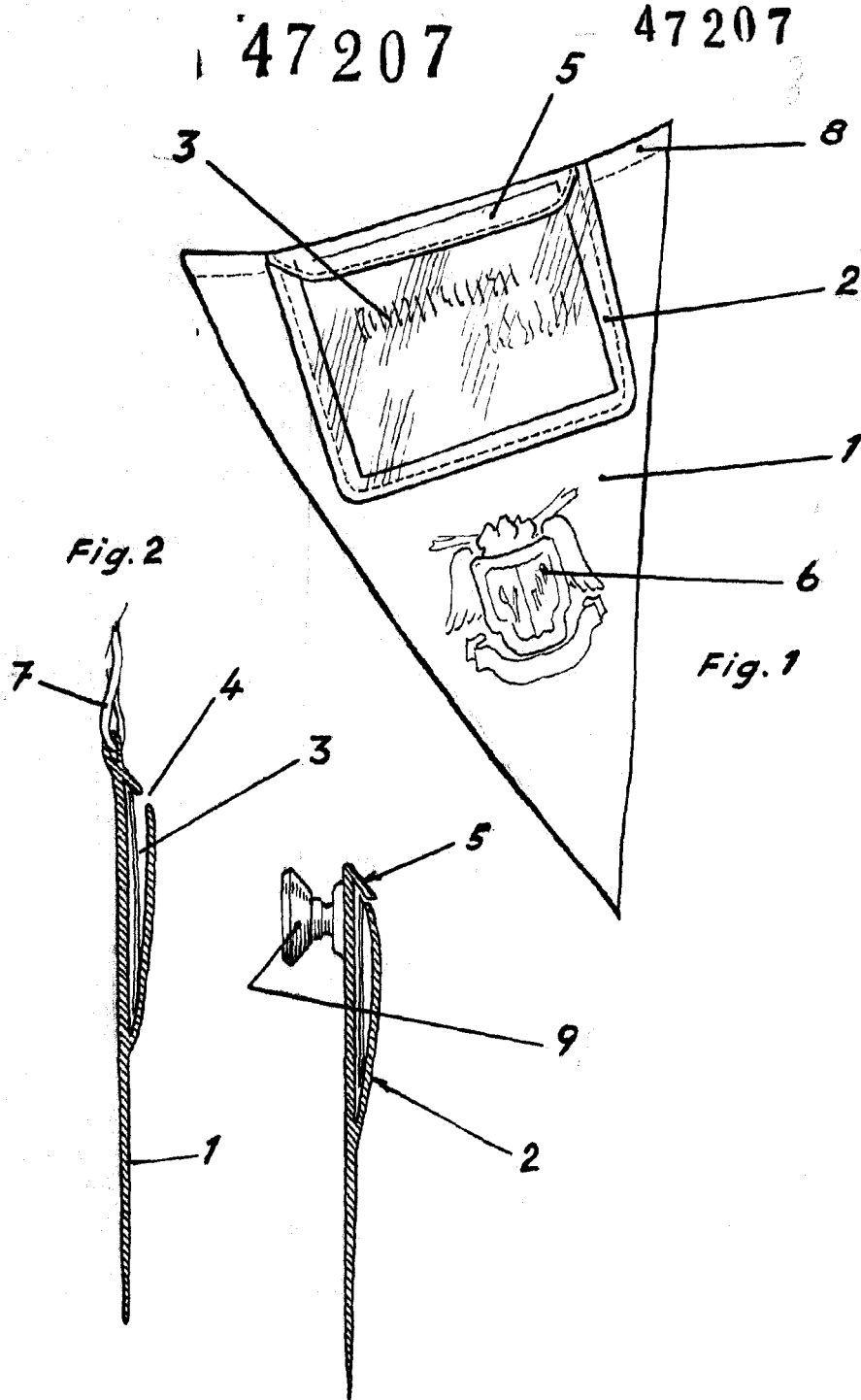


Fig. 2

Fig. 1

Fig. 3

Fernando Peraire
p.p.

Escala variable